Fueron Establecidos los Precios que Regirán Para la Presente Cosecha

LOS SIGNATARIOS DEL PACTO DEL ATLANTICO LOGRARON ACUERDOS SOBRE LA DEFENSA MUTUA

Es Extraordinaria la Alianza Formalizada

AL RESPECTO SE DIO UN COMUNICADO OFICIAL

PARIS, 1º (ANS). — Los ministros de defensa de las doce naciones suscritoras del pacto del Atlántico anunciaron esta noche haber alcanzado un "acuerdo unánime" sobre los planes de estrategia general en la alianza sin precedentes engendrada por el temor a Rusia.

El comunicado, dado a la terminación de la conferencia de los doce ministros, sólo se refirió en términos generales a las conversaciones que han celebrado en el mayor secreto. Pero se sabe que una de las fases de la estrategia general formulada por los ministros consiste en que los Estados Unidos lancen un rápido contraataque atómico en caso que Moscú se decida a provocar una nueva guerra.

Este plan se basa en la conclusión de que si la guerra estalla dentro de uno o dos años, tocará a Estados Unidos soportar prácticamente solo la carga de la defensa de la Europa occidental.

ESPIRITU DE ARMONIA

El secretario de Defensa norteamericano, Louis Johnson, celebró hoy una conferencia con sus colegas en el Ministerio de Marina. Al terminar la reunión, que duró cinco horas, Johnson y el jefe de Estado mayor norteamericano, general Omar N. Bradley, se dirigieron apresuradamente al aeropuerto de Orly, en donde tomaron el avión que los conducirá a Washington.

La declaración oficial indica que la comisión militar y la de defensa "dieron cima a las labores esenciales para la organización y formulación de los objetivos convenidos, que son necesarios para la ejecución de las disposiciones defensivas".

"Estos esfuerzos —añadió— tienen una intención pacífica y no van dirigidos contra nación o pueblo alguno, pero las altas partes están resueltas a salvaguardar su civilización e instituciones".

Una de las principales cuestiones que había de resolverse en la reunión de hoy es si habrá de ser Estados Unidos o Inglaterra la nación que determine cuál sería la estrategia durante la fase inicial en caso de un ataque contra la Europa occidental.

Hasta ahora no se sabe cómo habrá quedado resuelta esta cuestión. Los miembros del pacto de Bruselas: Inglaterra; Francia; Bélgica; Luxemburgo y Holanda, integran un grupo separado dentro del marco del pacto del Atlántico. La alianza de Bruselas fué precursora del pacto más amplio, dando cabida a Estados Unidos y Canadá.

También consignó el comunicado que los jefes militares "se consagraron a preparar un concepto estratégico y la defensa coordinada de la zona del norte del Atlántico, teniendo en cuenta los principios de autoayuda y de ayuda mutua".

"El objetivo —expresa el comunicado — es disponer de una fuerza militar adecuada junto con la economía, los recursos y brazos necesarios".

CONFERENCIAS DE LOUIS JOHNSON

Y añade: "El espíritu de armonía y cooperación entre las naciones del tratado permitió la rápida creación de una eficiente organización que vele por su defensa. El progreso realizado por la organización del tratado del norte del Atlántico, demuestra que las partes signatarias están decididas a aunar sus esfuerzos en defensa de la zona del norte del Atlántico contra la agresión.

"La reunión sirvió para reforzar la convicción de las partes suscriptoras de que su cooperación a la defensa común ha contribuido y contribuirá a alcanzar el propósito primario de las Naciones Unidas — el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional".

Los jefes de defensa norteamericanos estiman que transcurrirá un año y tal vez dos, antes que las fuerzas armadas del occidente de Europa adquieran la suficiente potencia para desempeñar un papel realmente efectivo.

Así pues, se considera que la única manera eficaz de defender a la Europa occidental que tienen los Estados Unidos en caso de un ataque soviético es lanzar inmediatamente un contraataque con bombas atómicas. Según este plan, la fuerza aérea estratégica de Estados Unidos, iniciaría el contraataque bombardeando las industrias de guerra y líneas de comunicación del enemigo.

Los militares profesionales tienen que estar siempre listos para hacer frente a cualquier eventualidad, disponiendo de adecuados planes defensivos.

Los jefes de defensa norteamericanos tienen confianza en que inclusivo ahora los Estados Unidos podrían, mediante el empleo de sus armas atómicas, impedir que los rusos conquisten a la Europa occidental.

Pero los altos jefes militares de occidente no creen que Rusia provocará premeditadamente una guerra con occidente durante los próximos años.

No se considera a Rusia, por ahora, capaz de iniciar una guerra victoriosa y se cree que los dirigentes del Kremlin se dan perfecta cuenta de ello.

El Orden

Año XXIII - Nº 9211 - Santa Fe, viernes 2 de diciembre de 1949 — Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 212114 — (10 Pág.)

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

CONSIDERAN NULA LA ELECCION DE SAADI

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Con la resolución adoptada por el bloque único de senadores, estableciendo que no ha sido constitucional la elección del señor Vicente Leónidas Saadi como senador nacional por Catamarca, culmina el asunto derivado del pleito político suscitado en esa provincia.

Al término de la reunión realizada hoy por el bloque único del Senado, se dió a conocer la siguiente resolución:

"Atento a la nota del Consejo Superior Ejecutivo del Partido Peronista, sobre actuación y expulsión de afiliados en la provincia de Catamarca, y la comunicación de los ex senadores y ex diputados a la disuelta Legislatura de la provincia, sobre supuesta elección de un senador al Congreso de la Nación, que habrían realizado el 22 de noviembre ppdo., a favor del ciudadano Vicente Leónidas Saadi, el bloque único de senadores peronistas, respondiendo al mandato imperativo de su honda convicción política en esta hora de suprema reparación social e institucional, representada en el movimiento de liberación nacional, cuyo líder indiscutible es el señor general Juan Perón, y cuya doctrina se encarna y traduce en la vida privada y pública de sus componentes, en total solidaridad con el Consejo Superior Ejecutivo del Partido Peronista, declara:

"1o. — Que la disposición 6a. de las transitorias de la nueva Constitución de la Nación Argentina, facultaba a las legislatura, de provincia, únicamente para llenar las vacantes de senadores, que terminaban su mandato el 30 de abril de 1949, y no otras que se produjesen posteriormente a la hora 24 de dicho día por cualquier causa.

"2o. — Que en el desarrollo del sufragio universal la Constitución de la Nación, reglando la nueva forma de elección de senadores por las provincias, ha establecido que ella debe ser por elección directa y sufragio universal de varones y mujeres, igual, secreto y obligatorio, sobre la base del padrón militar, de acuerdo con las leyes Sáenz Peña y Eva Perón, art. 68, inciso 29 de la Constitución de la Nación.

"3o. — Que nadie puede abrogarse la representación del cuerpo electoral de la provincia de Catamarca, que es de toda su ciudadanía, ni mucho menos pretender el ejercicio de una facultad expresamente delegada por la Constitución de la Nación, según el artículo 47 de la misma.

"4o. — Que desde el punto de vista de la Constitución de la Nación, en el caso presente no se ha realizado elección por el pueblo, directa, igual, secreta y obligatoria, ni siquiera hubo para ello convocatoria legal en ningún momento.

"5o. — Que además en la comunicación de los ex legisladores a la Legislatura de la provincia de Catamarca, al dirigirse al H. Congreso de la Nación, incurre en su error de derecho sin atenuante, porque invocan el ejercicio de una facultad derogada expresamente por la sanción de la Convención Nacional Constituyente el 11 de marzo de 1949, y consiguientemente no observó la prerrogativa del pueblo de Catamarca para elegir senadores al Congreso de la Nación.

"Por lo tanto, resuelve:

"1o. — Que no hubo elección constitucional de senador de la Nación en el caso del señor Vicente L. Saadi, en el concepto de este bloque.

"2o. — En consecuencia, vería con agrado la derivación de todas las actuaciones producidas en este caso por improcedencia.

"3o. — Que reitera una vez más su absoluta solidaridad con todo lo resuelto por el Consejo Superior Ejecutivo del Partido Peronista".

Formuló un Anuncio el Ingeniero C. Emery

OTRAS MEDIDAS FUERON ANTICIPADAS

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — El titular del Departamento de Agricultura y Ganadería de la Nación, ingeniero Carlos Emery, formuló esta mañana un importante anuncio, al hablar ante los funcionarios de su ministerio, del Banco de la Nación y de la Dirección General Impositiva, destacados en el interior del país.

El ministro anunció en esta oportunidad los precios que ha fijado el P. E. de la Nación para el trigo, lino, avena, cebada y centeno de la cosecha 1949-1950. Estos precios son de $ 23.50 para el trigo, $ 34 para el lino, $ 14 para la avena, $ 17 para la cebada y $ 16.50 para el centeno.

PALABRAS DEL MINISTRO

El ingeniero Emery señaló en su exposición, pronunciada en los salones de Y.P.F. diversos aspectos del desenvolvimiento de la política agraria del gobierno, desvirtuando "los malintencionados ataques que con fines subalternos se difunden desde los mismos centros de producción agraria y que pretenden presentar al Gobierno de la Nación remiso a la adopción de medidas conducentes a consolidar la producción agraria, culpándolo la disminución cuantitativa de la misma. Expuso también la forma y los estudios realizados para fijar los nuevos precios, estimando que los mismos son remunerativo para el productor. Dijo también que mediante el decreto que rebaja los porcentajes de distribución de los frutos vigentes, los arrendamientos en especies disminuyen en un porcentaje de un 26 por ciento con respecto al que regía el 12 de julio de 1949. Aclaró el ministro que con esta medida no se pretendió ir contra el capital sino que se procura dar un estado de equilibrio y de justa retribución para el productor que trabaja la tierra.

Anunció luego que el gobierno ha adoptado medidas destinadas a mecanizar la agricultura, diciendo al respecto que fueron acordados permisos de cambio por más de 3.300.000 dólares para importación de maquinarias y repuestos. Expresó luego que la rebaja del 26 por ciento sobre el porcentaje de distribución equilibrará los ingresos netos en la siguiente forma: para el dueño de campo en la primera chacra, 3.200 pesos, y para el aparcero $ 4.000; en la segunda explotación el dueño percibirá $ 4.900, mientras que para el aparcero el ingreso será de 5.400; en la tercera chacra el propietario tendrá un ingreso definitivo de $ 3.300 y el aparcero de $ 4.900; en la cuarta chacra se harán los respectivos ingresos de $ 4.600 para el propietario y 8.600 para el aparcero, y en la quinta explotación de $ 4.700 para el dueño de la tierra y de pesos 8.500 para el agricultor que la trabaja.

Posteriormente dijo que "nosotros nos hemos encontrado con el problema de la falta de máquinas; con un problema que nos hemos creado nosotros, que se ha hecho patente al llevarse a la práctica la política del Gral. Perón, tendiente a remunerar dignamente el trabajo de los obreros rurales. Equipar a un país con máquinas de una posguerra en que, por lógica consecuencia, los valores están inflados, no es tarea fácil, y más difícil aun cuando esas máquinas en su mayor parte deben ser adquiridas en el exterior, principalmente a un país cuya divisa, por ser acreedor de todo el mundo, no es fácil de conseguir con la venta de nuestros productos. No obstante ello, dijo, el gobierno está resuelto a realizar cualquier sacrificio en pro de la agricultura y ganadería nacionales, y es así que ha tratado de dar al máximo posible los permisos de cambio de dólares para la importación de maquinarias y repuestos agrícolas, como lo demuestra el hecho de que en menos de tres meses han sido acordados permisos de cambio por más de 3.300.000 dólares, de los cuales 2.800.000 serán utilizados en Estados Unidos.

El ministro analizó someramente el problema de la racionalización agraria y comentó la medida en virtud de la cual se han limitado las zonas marginales fijando los tipos de explotación más adecuados para alcanzar las finalidades que se persiguen. Adelantó que es profunda preocupación del gobierno para que aquellas regiones se conviertan en verdaderos centros económicos.

Finalmente el ingeniero Emery expresó los deseos de que sus oyentes puedan transformarse en los naturales portavoces de una acción de gobierno tendiente a llevar el bienestar al campo, cuyo productor necesita una orientación y un asesoramiento permanente.

LOS DECRETOS

Los decretos respectivos, expresan:

"El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

"Art. 1o.) Fíjase para la semilla de lino de la cosecha 1949/50 tipo oficial grado No. 2 base 4 por ciento de cuerpos extraños el precio mínimo de 34 pesos por cada 100 kilogramos de peso bruto embolsado y sobre vagón dársena.

"Art. 2o.) Los fabricantes de aceite de lino deberán abonar a los productores el precio mínimo establecido en el Art. 1o. por la semilla de lino que adquieran para sus fábricas, libres de cuotas, autorizándoseles a efectuar solamente la deducción de los fletes, desde el lugar de producción hasta el puerto de embarque más cercano.

"Art. 3o.) Asimismo el IAPI, sobre la base del precio establecido en el Art. 1o., comprará las partidas de semilla de lino que se destinen para la exportación.

"Art. 4o.) El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado que integran el Consejo Económico Nacional y por el señor ministro de Agricultura y Ganadería.

"Visto los numerosos pedidos formulados por las entidades agrarias que representan los intereses de los productores, arrendatarios, en el sentido de que se apliquen rebajas sobre las aparcerías pactadas de los contratos vigentes, de acuerdo con lo informado por el Consejo Económico Nacional y considerando:

"Que por decreto - ley número 14.001 del 12 de noviembre de 1943 se estableció una rebaja de [illegible] a los arrendamientos agrícolas; [illegible] dicha rebaja fué prorrogada [illegible] decreto ley número 18.290 del [illegible] agosto de 1945 y nuevamente prorrogada y ampliada en su [illegible] por la ley número 12.842 [illegible] dose efectiva por las números [illegible] hasta el 31 de marzo del año actual que fué dejada sin efecto [illegible] disposiciones expresas del artículo 55 de la ley número 13.246;

Que en los últimos años se elevaron sucesivamente los precios básicos de los productos agrícolas con el fin de mejorar la situación de los productores y compensar los mayores costos originados en la situación internacional inestable [illegible] las mejoras acordadas a los obreros rurales.

El decreto por el cual se fija el precio para la avena, la cebada y centeno dice:

"Art. 1o. — El IAPI adquirirá la avena, y el centeno de la cosecha 1949-50 a los precios y condiciones que se detallan a continuación: avena amarilla, grado número 2, base 47 kilogramos, 14 pesos por cien kilogramos, cebada cervecera, grado número 2, base 12 kilogramos, 17 por cada cien kilogramos, centeno, grado número 2 base 12 kilogramos, 16.50 por cada cien kilogramos.

Art. 2o. — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado que integran el Consejo Económico Nacional y por el señor ministro secretario de Estado del departamento de Agricultura y Ganadería.

El decreto estableciendo el precio para el trigo expresa:

"Art. 1o. — El IAPI adquirirá el trigo de la cosecha 1949-50 [illegible] madura número 2, base 78 kilogramos a razón de 23.50 por cada cien kilogramos de peso bruto, embolsado sobre vagón dársena.

Art. 2o. — El IAPI procederá a reglamentar las condiciones que regirán para la compra - venta del producto a que se refiere el artículo primero.

Art. 3o. — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de Estado que integran el Consejo Económico Nacional y por el señor ministro secretario de Estado del departamento de Agricultura y Ganadería.

En cuanto al decreto disponiendo rebajas en los porcentajes de aparcería pactados en los contratos vigentes, el mismo expresa:

Que esta elevación de precios benefició a los propietarios de tierras cedidas en aparcería en grado mayor que al arrendatario, debido a que estos absorben en su casi totalidad los gastos de producción afectando en cierto modo la ecuación capital-trabajo en beneficio del primer actor;

Que ello creó además del elemento capital una desigualdad favorable a aquellos que cedían su tierra en aparcería;

Que la tierra es un bien de trabajo y no un bien de renta, por lo cual para que llene debidamente la función social es preciso propender a la mejor distribución de lo producido, asegurando una retribución equitativa a los verdaderos productores;

Que el artículo 55 de la ley 13.246 faculta al Poder Ejecutivo para revisar los porcentajes de distribución de frutos de los contratos de aparcerías;

Que es esencial en el contrato de aparcería la equivalencia entre los aportes efectuados por cada una de las partes y el respectivo porcentaje de distribución de los frutos;

Que los porcentajes de distribución de frutos vigente al 31 de marzo de 1949 eran los convenidos por las partes, deducida la rebaja establecida a los decretos números 14.001 del 12 de noviembre de 1943 y 18.290 del 1 de agosto de 1945 y leyes números 12.842 y 13.198;

Que dichos porcentajes no guardan actualmente una equitativa proporcionalidad con los aportes efectuados por los arrendadores y arrendatarios;

Que para lograr la equivalencia requerida legalmente es necesario establecer la rebaja adicional de 20 por ciento sobre los porcentajes de distribución de frutos vigentes al 31 de marzo de 1949;

Por todo ello el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1o. — Establécese en los contratos de aparcerías agrícolas sobre porcentaje de distribución de los frutos vigentes al 31 de marzo de 1949, resultante de la aplicación

(CONTINUA EN LA PAGINA

En la UN. fué Desacreditada Ayer la Política Soviética

Hubo Actuaciones de la Com. Investigadora

REALIZARON AYER CUATRO PROCEDIMIENTOS

BUENOS AIRES, 1º (ANS). — Los miembros de la mesa directiva de la comisión parlamentaria que investiga actividades antiargentinas, diputados nacionales Visca y Decker, acompañados por funcionarios policiales, cumplieron cuatro procedimientos en horas de la tarde.

En primer término se hicieron presentes en la sucursal del Banco de Londres y América del Sur, sito en calle Florida 702, donde procedieron a intervenir la contaduría, encargando de la misma al contador fiscal señor Ernesto Pardal.

La Comisión se constituyó luego en los escritorios de los abogados Martínez Castro y Benegas, sito en San Martín 662, 4o. piso, quedando como contador el señor Emilio Bouiller.

Posteriormente los señores Visca y Decker concurrieron al Jockey Club, donde después de informar de su misión, intervinieron la contaduría.

En momentos en que los miembros de la mesa directiva de la comisión se disponían a penetrar en el edificio del Jockey Club, se cruzaron con el ex candidato de la Unión Democrática, doctor Tamborini, quien abandonó el local sin ser molestado.

Por último la comisión intervino la comisión directiva de Automóvil Club Argentino.

Por otra parte ha trascendido que los miembros radicales de la comisión han solicitado al señor Visca que convoque a reunión.

REBAJAN FLETES

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — El Ministerio de Transportes dió a conocer una resolución, por la que se rebajan en un diez por ciento los fletes para el trigo y el lino.

HUBO UN INCENDIO EN UN ESTABLECIMIENTO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Gran alarma causó en las últimas horas de la tarde un incendio que estalló en el Hospital Nacional Psiquiátrico en la calle Vieytes 8.489.

El fuego estalló en la parte alta de un pabellón en construcción, extendiéndose prontamente a los tres pisos del monobloque, amenazando a la edificación vecina.

Mientras los bomberos combatían enérgicamente el fuego, fueron retirados los enfermos en previsión, pero los esfuerzos de aquellos dieron sus frutos. Esta noche había sido sofocado el fuego, sin que felizmente se registraran víctimas.

LLEGO A UNA SOLUCION EL CONFLICTO DE LA CARNE

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En un comunicado dado a conocer en horas de la mañana de hoy, la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines, informó que culminaron con todo éxito las gestiones que venía realizando la entidad obrera, destinada a encontrar una solución en el diferendo existente en la industria frigorífica.

Señala que el problema originado a raíz de una resolución emanada del Ministerio de Trabajo y Previsión, y que los trabajadores consideraron no ajustada a sus intereses, derivando en el conflicto, acaba de encontrar solución satisfactoria mediante una nueva resolución que ajusta su contenido a lo que la Federación convino con el Consejo Económico Nacional.

De esta manera, dado que lo resuelto contempla lo solicitado por la entidad, esta ha dispuesto levantar el trabajo a reglamento y normalizar las tareas en toda la industria, a partir del primer minuto del 2 de diciembre actual.

SE JUGO UN PARTIDO DE POLO

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — Se jugó hoy el match final de polo por la Copa Provincia de Bs. Aires, entre el equipo de Militares Argentinos y Meadowbrook, norteamericano. Este último dá ba 9 tantos de ventaja, siendo integrado por el jugador argentino Enrique Alberdi. El resultado favoreció a Militares Argentinos, por 19 a 12.

El match final se disputará el sábado, entre Militares y El Trébol. Por otra parte, se ha dispuesto que el domingo comience el campeonato mundial de polo, por la copa donada por el primer mandatario, Gral. Perón. En esa fecha jugarán México y Norteamérica.

Con el objeto de facilitar la concurrencia de público, y habiéndose salvado ya los gastos de estada de las delegaciones, la Asociación Argentina de Polo ha resuelto rebajar el precio de las entradas.

FUE DIFERIDO UN ENCUENTRO

BUENOS AIRES, 1º (ANS).— El partido entre River Plate y Platense, anunciado para el sábado a la noche, se jugará recién el domingo por la tarde.

La medida ha sido dispuesta en razón de que no podrá ser desocupado el estadio con tiempo, ya que el sábado tendrá lugar la fiesta de

(CONTINUA EN LA PAGINA 2)

Se dirigirá Perón a los obreros azucareros

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — El anuncio hecho público por la C.G.T. de que el presidente de la Nación dará a conocer la solución que contempla las aspiraciones económicas de 100 obreros de la industria azucarera, luego de haber finalizado el reciente conflicto, ha despertado intensa expectativa.

Cómo se informara, el general Perón pronunciará mañana a las 19 una alocución sobre este asunto, que será transmitida por Radio del Estado y la Red de emisoras de todo el país. En su discurso el general Perón se referirá a diversos aspectos de trascendental interés.

La delegación de la C.G.T. en Tucumán ha organizado una gran concentración en la Plaza Independencia, en la que se colocará una red de altoparlantes para escuchar la palabra del mandatario. También habrá concentraciones con igual objeto en Salta y Jujuy.

Opónense a Trusts

EL GOBIERNO DE E. U.

WASHINGTON, 1º (ANS). — Los Estados Unidos, en una declaración formal, se comprometieron hoy a impedir el renacimiento de los grandes carteles comerciales, en la Alemania occidental y en el Japón. El Departamento de Estado emitió esa declaración después de recibirse informaciones de ambas naciones anunciando que se estaban organizando nuevos trusts comerciales sin objeciones de los Estados Unidos.

El departamento dice que la concertación de acuerdos privados "para fijar precios, dividir los territorios de venta o limitar la producción", puede, en lo que a Alemania se refiere, "perjudicar el programa de restablecimiento europeo".

Refiriéndose al Japón, el Departamento de Estado dice que el restablecimiento económico es también allí "de la mayor importancia" y declara que "nuestra política consiste en eliminar e impedir el restablecimiento de prácticas restrictivas y combinaciones monopolistas".

La declaración oficial añade:

"La competencia aguijonea la eficiencia y es la catálisis del restablecimiento económico tanto allí (en el Lejano Oriente) como en Europa".

El alto comisionado de los Estados Unidos en Alemania, John J. Mccloy, ha recibido instrucciones de aplicar un vigoroso programa de descartelización ciñéndose a las estipulaciones de los tratados comerciales bilaterales de la administración de cooperación económica.

Más aún, la administración del presidente Truman se dispone a hacer gestiones ante el Congreso, en enero próximo, a fin de que ratifique sin tardanza la carta de la organización de comercio internacional. Se afirma que esa organización constituirá un "mecanismo internacional" que impedirá el renacimiento de las viejas combinaciones comerciales alemanas y japonesas.

El Departamento de Estado declaró:

"En la actualidad mucho nos preocupa la posibilidad de que la extensión de esos acuerdos privados perjudique al programa de restablecimiento europeo. Nuestro programa en Europa, busca el establecimiento europeo. Nuestro programa en Europa, busca el establecimiento de un nivel más alto de vida y de viabilidad para la economía europea. Estimamos que esos objetivos sólo se pueden obtener aumentando la eficiencia y la productividad de la industria europea, estimulada por la creación de un más amplio mercado competitivo. Esos objetivos no se podrían conseguir si acuerdos privados restrictivos para bajar los precios, dividir los territorios de venta o limitar la producción, pasan a reemplazar las barreras gubernamentales, tales como las cuotas y aranceles aduaneros".

El Departamento de Estado hace notar además que los carteles, "al impedir las ventas por firmas europeas a naciones con circulante estable, pueden perjudicar los esfuerzos por suplir las deficiencias en dólares de las naciones participantes" en la cooperación económica.

Una Proclama ha Sido Atacada Oficialmente

ENERGICO DISCURSO DE VISHINSKY

FLUSHING MEADOW, 1º (ANS). — La asamblea general desacreditó hoy indirectamente la política desarrollada por Moscú al aprobar por 50 votos a cinco, una resolución pidiendo a las Naciones Unidas que se abstengan de ingerirse en los asuntos internos de otros Estados.

Unicamente Rusia y sus cuatro satélites votaron contra la moción conjunta norteamericana de doce puntos que fué sometida a votación párrafo por párrafo.

La estipulación principal de la resolución constituye una censura manifiesta de la proclama recién emitida por el Cominform para fomentar el derrocamiento del mariscal Tito. En esa cláusula se recomienda a los miembros de la organización que "se abstengan de amenazas o acciones que directa o indirectamente tiendan a mermar la libertad, independencia o integridad de cualquier Estado, o a fomentar guerras civiles y la subversión de la voluntad popular".

FUE RECHAZADA UNA MOCION

Momentos después la asamblea rechazó la moción del Soviet, relativa a la concertación de un pacto de paz entre las cinco grandes potencias. Algunos observadores atribuyeron la derrota de la moción rusa a que en ella figura una denuncia contra Estados Unidos y Gran Bretaña, acusándolos de estarse preparando para hacer la guerra a Rusia.

Durante el debate que precedió a la votación el ministro del Exterior del Soviet, Andrei Vishinsky, emprendió uno de sus cáusticos ataques contra los supuestos adversarios de su país y afirmó que la política exterior del Kremlin no sufrirá modificación alguna. La declaración ha sido considerada en ciertos círculos como un rechazo manifiesto de las objeciones interpuestas por occidente al manifiesto del Cominform contra el régimen de Belgrado.

Vishinsky recordó que apenas hace unos días había declarado ante sus codelegados que Rusia "no tiene por qué parlamentar con gente de la camarilla de Tito".

Aludiendo al llamamiento que le ha hecho occidente para que modifique su actitud, Vishinsky dijo que la Unión Soviética se ha consagrado a una política de paz. Agregó que aunque la asamblea general desdeñe esa política, su país cuenta todavía con muchísimos millones de aliados en su lucha en pro de la paz. A continuación afirmó:

"El número (de aliados) ha aumentado a 800 millones y yo me aventuraría a decir que se va acercando a los mil millones. Uno de estos días el mundo entero estará de parte de la Unión Soviética en su lucha por la paz".

Vishinsky alegó después que los delegados occidentales no sólo demandaban que Rusia cambiase su política pacífica, sino que al propio tiempo estaban organizando una campaña tendiente a eliminar el marxismo.

Finalmente el ministro del Exterior hizo notar que varios delegados han censurado la estructura interna de su gobierno y afirmó que tales censuras son incompatibles con la naturaleza de la misión de las Naciones Unidas.

Reunióse ayer el Consejo Económico

BUENOS AIRES, 1o. (ANS). — En la víspera se reunió el Consejo Económico Nacional, dando a conocer un comunicado en el que expresa que frente al problema planteado por la falta de leche en la capital federal, cita a las autoridades de la Confederación de Entidades de Productores de Leche y la Unión Gral. de Tamberos, conminándolas a reanudar el abastecimiento dentro de 24 horas para evitar a la población los graves perjuicios que causa la carencia de ese artículo.

PERSIGUEN A LAS TROPAS NACIONALISTAS

HONG KONG, 1º (ANS). — Los comunistas chinos —cuyas tropas ocuparon ayer Chungking—, anunciaron hoy que "persiguen de cerca" a los soldados nacionalistas que huyen hacia Chengtu, que se levanta a doscientos cincuenta kilómetros hacia el noroeste de Chungking.

Los despachos de Chengtu, la cuarta capital que los nacionalistas han tenido en el transcurso de un año, dicen que no hay duda alguna de que el generalísimo Chiang Kai Shek volverá a asumir la presidencia del decayente régimen nacionalista.

Esa decisión de Chiang Kai Shek significaría que ha roto por completo con el presidente interino Li Tsung Jen, que se encuentra actualmente en Hong Kong, con el propósito ostensible de tratarse de unas úlceras, y que proyecta salir dentro de poco hacia los Estados Unidos.

Li se ha negado hasta ahora a renunciar a su puesto, y se ha negado también a regresar a la capital temporal de los nacionalistas.

Se estima que Chiang dependrá a Li usando sus poderes de jefe del consejo nacional de emergencia que actúa algo así como un supergobierno.

La radio comunista de Pekín ha hecho alarde de que la capital provisional de Chungking, donde los nacionalistas habían anunciado que resistirían a ultranza, duró sólo un mes y medio.

Se estima que el propio Chengtu caerá antes de Navidad.

Los viajeros procedentes de Kunming, que queda hacia el suroeste, predicen además que la provincia de Yunnan no tardará en ser conquistada por los comunistas que la ocuparán, posiblemente, sin tener que combatir.

Los viajeros dicen que la situación empeora rápidamente en Yunnan, donde los nacionalistas han visto su influencia reducida a sólo unas pequeñas regiones, mientras aumentan su actividad millares de guerrilleros comunistas.

Se añade que el gobernador Lu Han se ha transformado en un "enfermo político", habiendo delegado sus deberes a subordinados y enviado su familia a Hong Kong, la colonia de la corona británica.

Se dice que centenares de funcionarios nacionalistas se disponen a huir, y que más de setecientos de ellos se apresuraron a reservar pasajes para Hong Kong al enterarse de la caída de Chungking.

Las tropas comunistas cruzaron ayer el Yangtse, entrando en Chungking, después de haber "limpiado" de enemigos la margen sur del río.

Un comité de hombres de negocios, inclusive los directores de la Cámara de Comercio y los propietarios de los telares de seda de la provincia de Szechuan, dieron oficialmente la bienvenida a los comunistas triunfantes.

Más hacia el sureste, las tropas nacionalistas al mando del general Pai Chung-Hsi, aún siguen dando combate a los comunistas en la provincia de Kwangsi. Los nacionalistas afirman que el general Pai se ha anotado algunos triunfos en esas operaciones.

Tres aviones de bombardeo nacionalista, atacaron la zona industrial de Cantón, causando considerables daños. El cónsul general británico, Coghill, anunció sin embargo, por teléfono, que la isla de Shameen, en la ciudad de Cantón, donde viven la mayoría de los extranjeros, no había recibido daño alguno.

La Asamblea de Obreros de Centrales Eléctricas

SE TRATARA EL 11 UNA SITUACION GREMIAL

...Sindicato de Centrales Eléctricas del Estado, por intermedio de su comisión de prensa y propaganda, ha dado a conocer ayer el siguiente comunicado:

El secretariado de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, en cumplimiento a resolución del Consejo Central de esta Federación en su reunión del día 19 del mes pasado, comunica a la prensa y al público en general que se ha convocado a Congreso Extraordinario para el día 11 del corriente mes a efectos de que trate y determine el camino a seguir, ante el incumplimiento por parte de algunas entidades prestatarias del Servicio Público de Electricidad del convenio del 8 de julio del corriente año.

Es digno de hacer notar que este convenio celebrado por la Federación Argentina, fué ratificado por S. E. el señor Ministro de Trabajo y Previsión D. José María Freire, dándole carácter nacional y posteriormente por resolución del Ministerio con fecha 3/10/49, se ratificaba su carácter de nacional designándolo de aplicabilidad en todo el territorio de la República.

Por otra parte el secretario señaló que el Consejo Central al tomar la resolución de convocar a Congreso Extraordinario, lo hizo por entender que ya se habían agotado todos los medios conciliatorios, y legales, quedando en consecuencia en manos del Congreso las medidas futuras.

Juró el Nuevo Intendente Municipal de San Lorenzo

SE REALIZO LA CEREMONIA EN LA CASA GRIS

En una sencilla ceremonia cumplida en el salón blanco de la Casa de Gobierno, en horas de la mañana de ayer, el nuevo intendente municipal de San Lorenzo, señor Miguel ...ri, prestó el juramento de práctica ante el señor Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar. Asistieron los ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fer...; de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela; de Hacienda y Economía, señor Enrique Villamale; delegado al Consejo Coordinador ... de Gobierno, doctor Te... Vottero; el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata señor Lisandro Vasquez; el ... doctor Raúl Bessen; los secretarios: de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad, señor Dandolo Martinello, y de Gobierno, señor Alcibiades Betlejes; el presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Baraggia; los Subsecretarios del Ministerio de Gobierno señores Pelasso y Garzón, de Justicia y Educación señor Medardo Staseno; el secretario general de la Regional de la Confederación del Trabajo, señor Elio Calamante; el secretario privado del Intendente Municipal de Rosario, señor Juan Gabotta, que lo hizo en representación del intendente, doctor Pesenti; diversos legisladores y amigos personales del nuevo Intendente Municipal.

La Asoc. del Magisterio de S. Fe Adoptó Resoluciones

PONENCIAS PARA EL CONGRESO DE V. TUERTO

En la última asamblea general extraordinaria de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, convocada a los efectos de considerar las ponencias y elegir los delegados para el XIX Congreso Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio que se realizará en la ciudad de Venado Tuerto, los días 25, 26 y 27 del próximo mes de diciembre.

Resultaron aprobadas las ponencias intituladas como se consigna a continuación:

1) Actualización de las resoluciones de los últimos cinco congresos de la Federación.
2) Levantamiento de dos sanciones.
3) Proyecto de reforma a la ley de jubilaciones.
4) Campaña pro mejoras económicas.
5) Estabilidad.
6) Defensa de la paz.

Al ser considerada la ponencia "Mejoras económicas", la asamblea resolvió: a) Enviar un telegrama al P. E. solicitando la equiparación de sueldos hasta tanto el Escalafón Unico sea una realidad; b) Solicitar a las diversas entidades apoyen este pedido.

Realizada la elección de delegados que representarán a la entidad, resultaron electas las siguientes personas: Titulares: Pilar B. de Domínguez Neira, Luciano M. Alonso, Rosa María Argento de González Echenique, Rosa F. de Goldín, Alba Rosa Marini Botta, Luis Eliggi, María G. de Supisiche, Haydée Gur de Vigo y Agustín Carignano. Suplentes: Blanca Hosch de Julierac, Olga B. de Pigatto, Pablo R. Zwiener y Jorge Strasser.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

Como lo adelantáramos, tuvo lugar en el Aula Vélez Sarsfield, de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales, el acto de clausura del período lectivo de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva.

El mismo se inició con la entonación del Himno Nacional. Seguidamente el Dr. Valerio J. Caffer, pronunció palabras en nombre del curso de médicos higienistas. Luego, hizo lo propio, por el curso de odontólogos sanitarios, el Dr. Dionisio Gayoso, al igual que la Srta. Norma Gladys López, por los cursos auxiliares. Finalmente, el discurso de clausura, estuvo a cargo del delegado organizador, Dr. Lorenzo A. García.

Artículos de Confort para el Hogar

General Electric
S. I. A. M.
Ventiladores de Pie y de Mesa
Las mejores marcas
Productos de importación
"HOOVER"
ASPIRADORA (de triple acción)
ENCERADORA
LAVARROPA
EMPORIO DE DOMINICIS DE SANTA FE
SOC. DE RESP. LTDA. - CAPITAL $ ...
S. JERONIMO 2501 · TELEF. 12732 y 11603 · SANTA FE

Medios de Distribución de Casa Escasany

En la mañana de ayer, se hicieron presentes frente al edificio del diario EL ORDEN, todos los furgones de las sucursales de la Casa Escasany, que arribaron a nuestra ciudad con motivo de inaugurarse la nueva sucursal en Santa Fe. La iniciación de las actividades comerciales en nuestra capital, ha sido francamente auspiciosa con la adhesión de centenares de clientes que visitaron las instalaciones de la firma que se incorpora a la vida santafesina. La nota gráfica que insertamos, muestra las unidades de distribución de la casa referida.

No debe transitarse hoy por la Costanera. Hay ejercicios de tiro

Hoy de 7 a 16, los efectivos pertenecientes a la 3a. Agrupación Antiaérea, con asiento en Guadalupe, realizarán ejercicios de tiro de guerra, con cañones pesados.

El material estará ubicado en la Avenida Costanera y la dirección de los blancos posibles, será hacia el noreste de la Laguna Setúbal, por lo que el jefe del Regimiento, Teniente Coronel Raúl Mario Pimentel, recomienda al público en general no cruzar la laguna, en una distancia hasta 20 kilómetros al norte, desde el puente viejo, o sea al finalizar la Avenida Costanera, ni transitar por la plaza, por los peligros a que se exponen.

Actuará el Seminario Dramático Municipal

En una función especial a la que han sido invitadas las autoridades, artistas y escritores, el Seminario Dramático dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad, ofrecerá mañana a las 21.45, en el Liceo Municipal, la representación de la pieza en 6 cuadros del autor Enrique Lenormand, titulada "El tiempo es un sueño".

Estreno absoluto para el público santafesino, la obra de referencia es una de las piezas mejor logradas del eximio dramaturgo francés, cuya preocupación por los problemas del ser le han colocado entre los más destacados escritores contemporáneos.

La dirección fué confiada a la señorita Nedda Costa Viel. Los decorados han sido ejecutados por el artista Pedro Logaezo, y las luces estarán a cargo de Tomás Vasconi.

"El tiempo es un sueño" será representada nuevamente el día miércoles en función pública.

Lotería de La Plata

En el sorteo realizado ayer, de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, resultó favorecido con el premio mayor el número:

1.213

Los demás premios correspondieron a los números:

2807	33866	3294	12714	16443
22499	28766	28873	5984	12126
17162	17602	24158	25627	26227
26789	27679	29771	30046	30437
30865	33227	34897		

Plantas Compresoras del Gran Gasoducto Nacional

UN COMUNICADO SOBRE DENOMINACIONES

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación dió a conocer un comunicado relacionado con la construcción del "Gasoducto Presidente Perón", destacando la capacidad y voluntad puesta por los profesionales, técnicos y obreros que han intervenido.

Agrega el comunicado que a fin de dejar señalados el reconocimiento público los nombres de quienes se han destacado, en la realización de la obra, dicho Departamento dictó una resolución por la que se denominará Ing. Julio V. Canessa la planta Compresora Central del Gasoducto sita en Comodoro Rivadavia. Asimismo, para las distintas plantas compresoras, bases, sub-bases y los puestos de recorridos y vigilancia, la Dirección General del Gas del Estado propondrá oportunamente las respectivas denominaciones.

A Comerciantes Agiotistas Aplicó Sanciones el P. E.

EN SANTA FE, ROSARIO Y OTRAS LOCALIDADES

La campaña contra el Agio y la Especulación la está cumpliendo el Poder Ejecutivo, por intermedio de sus organismos con toda energía.

Toda comprobación a la ley que reprime el Agio y la Especulación u otras maniobras en perjuicio del público, dan lugar a sumarios y a la aplicación de las multas.

Ayer fueron multados los siguientes comerciantes:

SANTA FE: Elías Samarilli, Tienda 4 de Enero 1292 $ 500; Compañía Swift de La Plata S. A. Sucursal Santa Fe $ 500; Isaac Abramovich, almacén por mayor, Laprida 3401, $ 300; Benito Rey, almacén, 4 de Enero 1900, $ 150; Ivo José Brunatto, almacén Río de Janeiro 3872, $ 80; Aurelio Merino Scattolini, almacén, Mitre 4109 $ 50; Adolfo Ríos, vendedor ambulante, 3 de Febrero 3885, pesos 20.

ROSARIO: Schlieper y Cía., Destilería y Fábrica de Licores, pesos 1.500; Angel Antonio La Camita, venta de frutas al por mayor pesos 1.000; Toselli Hnos., $ 500; Antonio Fandiella, almacén $ 500; Emilio Vicente E. Gómez, almacén, $ 400; María De Nardo de Perucchio, almacén, $ 350; José Pecetto, almacén $ 300; Juan Gioria, 150; Boccia Hnos., 150; Manuel Alvarez, almacén, 150; Victoriano F. Castano, almacén, 150; Modesto Dalmasso, verdulería y frutería, 150; Aurelio Bertocci despensa, 100; Martino Hnos., venta de frutas al por mayor, 100; Alfredo V. Kardi, verdulería $ 100; Felipe Santiago Paglia, almacén, 100; Grea Hnos. y Cía. verdulería y frutería 100; Gregorio Félix Tranquilo Filippini, frutería, $ 100; María Tornambe, Vda. de Calcerano, almacén y bar, 100; Manuel Rosas almacén $ 100; María Usal de Tepliker, tienda, $ 90; Armando Lucchini, verdulería y frutería, 50; Francisca Padilla de Rubio, verdulería, 50; Hassan Gachan, verdulería y frutería, 50; José Sigarusa, verdulería y frutería, 50; Antonio Retondaro, verdulería y frutería, 50; Custodio Alejandro García, verdulería, 50; Armando Gato, verdulería y frutería, 40; Francisco Pelagatto, verdulería y frutería, 40 pesos.

OTRAS LOCALIDADES. — CENTENO: Moisés Papu, tienda, 200 pesos; CORONDA: Pablo Hermenegildo Pagani, almacén y verdulería 150 pesos. LA BRAVA: Lorenzo Ramón Ocampo, carnicería, 150 pesos. SAN JORGE: Molinos y Establecimientos Bruning S. A. 500; SAN LORENZO: Ana María Ventorutti, tienda, 100. VILLA GOBERNADOR GALVEZ: Leila Gerardo Prisco, almacén 250. ACEBAL: Filomeno Carattoli, ramos generales, 250. RAFAELA: Saalomón Laufer, almacén 100 pesos.

Unión Obrera Metalúrgica

La Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, hace saber a sus afiliados, que a partir del 1º del actual, la atención diaria en el local social se hará desde las 20 en adelante, todos los días excepto los sábados.

De igual modo, solicita a todos los obreros del gremio, que practiquen box, fútbol, natación, atletismo, tiro u otros deportes, que deseen participar en el Campeonato Nacional de Trabajadores que concurran por la secretaría a objeto de inscribirse.

Difieren la reunión de un Tribunal de Examenes

Ha sido diferida para el día 22 del corriente, la reunión del Tribunal Examinador de Derecho Internacional Público.

CTO. DE INSEMINACION ARTIFICIAL EN S. JUSTO

La Sociedad Rural de San Justo ha enviado una nota al presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia, apoyando el proyecto de creación de un centro de inseminación artificial. El texto del documento referido dice así:

"Enterada nuestra Sociedad Rural del proyecto presentado a esa H. Cámara, por el senador por el departamento Garay, doctor Juan A. Scaliter, propiciando la creación de un Centro de Inseminación Artificial en San Justo, se permite dirigir a usted y por su digno intermedio a ese H. organismo, haciendo llegar su más amplia adhesión a la iniciativa, cuya cristalización representará un valioso aporte para el desarrollo y mejoramiento de la ganadería regional.

"La difusión que la práctica de este sistema de tan óptimos resultados, ha obtenido en Europa y Estados Unidos de Norte América dando cuenta con el patrocinio de sus respectivos gobiernos, ha despertado considerable interés entre los productores de la zona, por las ventajas que dicho servicio otorga, y la sugestión del autor expresando que el referido Centro en coordinación con el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero efectúe una campaña permanente de divulgación y propaganda, habrá de contar a no dudarlo, con la colaboración que se requiere, y para la cual se ofrece desde ya nuestra institución".

Se Formularon Acertados Conceptos Sobre el Ahorro

TEORIA QUE RESULTA INJUSTA Y ERRONEA

En una reciente disertación radial pronunciada con motivo de celebrarse el Día Universal del Ahorro, el presidente de la República expresó diversos conceptos que constituyen un verdadero acierto, en el fondo y en la forma, con respecto a tan loable y previsora práctica.

Hay, en efecto quienes tienen una idea equivocada de lo que debe ser el ahorro. Y entonces, caen en un exceso más próximo a la avaricia. Por eso es acertada la frase de la disertación, según la cual "el ahorro no se hace a expensas de la salud o de la dignidad".

Sucede muchas veces que quienes ganan lo suficiente como para guardar una pequeña reserva para gastos imprevistos o para ir obteniendo un nivel de vida más elevado, no se conforman con eso, sino que aumentan hasta extremos inconcebibles sus horas de labor a fin de obtener mayores ingresos, con peligro para la salud. Pero se daban antes otros casos en que el esfuerzo era realizado para lograr el mínimo ahorro y de esta forma la virtud se convertía también en un perjuicio para el cuerpo. ¿Cómo pueden compatibilizarse el ahorro y la salud? También lo dijo el primer magistrado.

"Para que el individuo y el pueblo ahorren, es menester que gane lo suficiente; para ganarlo, es necesario que haya trabajo y no haya explotación".

No son éstas, simples palabras. Son la confirmación de hechos concretos de la revolución, ya que ésta terminó con la explotación del hombre por el hombre, creó trabajo y dignificó los salarios.

Era muy cómoda la vieja teoría según la cual el pueblo no estaba educado para el ahorro y por lo tanto resultaba inútil aumentarle los ingresos. Cómoda, porque como tampoco se hacía nada por educar al pueblo en tal sentido, el pretexto para evitar los aumentos era permanente. "Nada más injusto —dijo el general Perón— que pretender que se paguen salarios y sueldos mejores porque el pueblo no está educado para ahorrar o porque existen algunos vicios en que se malgasta el dinero".

La teoría, además de injusta es errónea. Los hechos han venido a demostrar que el pueblo sabe y quiere ahorrar. Así lo afirmó el presidente al decir: "En los años 1947, 1948 y 1949, el ahorro popular ha aumentado en una suma superior a todo el resto de la historia argentina. Ello se debe a la política social impuesta por nuestro movimiento y realizada por el gobierno".

Cabe, por último citar entre los aciertos del discurso, la frase con que el mismo fué cerrado: "Para el ahorro, el trabajo procura los medios; la conducta los asegura y los protege".

RESFRIOS
GENIOL

Normas de Ofrecimiento de Lotes Pastoriles Fiscales

DICTO UN DECRETO EL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo Nacional, concordante con sus propósitos tantas veces enunciados de lograr una justa, equitativa y racional distribución de la tierra pública fiscal, haciendo realidad su lema de mejor justicia social para la clase trabajadora del campo argentino, ha dictado el 16 del cte. el decreto No. 28.789 originado en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación que reglamenta con la modificación de las prescripciones contenidas en los decretos Nos. 6.964 y 15.673 de fecha 21 de marzo y 31 de mayo de 1946, respectivamente, que reglamentan los "Ofrecimientos Públicos" y "Llamados a Concurso" para la adjudicación de los lotes pastoriles fiscales que hubieren quedado libres por diversas circunstancias.

En el decreto aludido establécese que la adjudicación de lotes pastoriles libres se efectuará mediante ofrecimiento público y llamado a concurso, periódicamente y por un plazo no menor de 60 días, siempre que se encuentren en las siguientes condiciones: baldíos; ocupados con posterioridad al 21 de marzo de 1946 y ocupados con antelación a esa fecha cuando no estén afectados a propuestas de arrendamiento en trámite, permisos precarios de ocupación o en condiciones de ser afectados por los mismos.

También se determina un nuevo puntaje para la clasificación de los candidatos a la adjudicación de lotes pastoriles ubicados fuera de las zonas de seguridad, gobernaciones militares o marítimas, ajustándolo a una selección de los pobladores, de la cual se excluye a quienes cuenten con tierra en propiedad o arrendamiento, constitutiva de una unidad económica. Dicho puntaje contempla especialmente el estado civil del solicitante, la familia, la edad, las aptitudes, la nacionalidad y en tiempo de residencia en el territorio donde esté ubicado el lote.

Reglaméntase el régimen para la transferencia de contratos de arrendamiento, fijándose un nuevo plazo de 90 días para que aquellos interesados que hubieren obtenido derechos de contratos hasta el 21 de marzo de 1946, presenten los documentos pertinentes a la Dirección General de Tierras para su consideración. Al mismo tiempo determínase que de "ofrecerse públicamente una transferencia", con la "obligación para el que resulte adjudicatario", de adquirir el crédito por las mejoras", el precio resultante de la puja, no podrá exceder del 50 por ciento del valor asignado a aquéllas como base, con el objeto de evitar operaciones de tipo especulativo.

Ha sido derogado asimismo el artículo 11o. del decreto número 1131.498 del 4 de septiembre de 1937 que prohibía la adjudicación de tierras a miembros de una misma familia, cuando la "ubicación de aquellas se hallare en lugares con continuos o colindantes a las que se hubieren obtenido en propiedad o arrendamiento por otros familiares, por cuanto si bien la primitiva medida tendía a evitar acaparamientos, imposibilitaba asimismo, resolver favorablemente situaciones dignas de ser contempladas, al tratarse de explotaciones realizadas en forma personal o independiente por interesados radicados hace muchos años en los predios y cuyo único impedimento es el vínculo de parentesco que les une.

Exposición de labores en la Soc. "9 de Julio"

Durante los días 5 y 1 del actual, se realizará en el local de la Sociedad de Fomento 9 de Julio sita en calle P. Ferré 2925, una exposición de labores, organizada por la Dirección de la Escuela Técnica Profesional para Mujeres No. 71 "Barrio 9 de Julio", que funciona en el local de la entidad referida.

En la muestra aludida se expondrán numerosos trabajos realizados durante este año del curso lectivo, debido a que la creación de la escuela fué posterior a la iniciativa de las clases. No obstante ello, las labores demostrarán la constancia y contracción al trabajo, de las alumnas del establecimiento.

En la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo

DIVERSAS ACTIVIDADES CUMPLIERON AYER

La Jefatura de Estadística Social de la Delegación del epígrafe, dió a conocer en el día de ayer, el siguiente comunicado:

A primera hora concurrió a su despacho el Sr. Delegado Regional, Escribano Público Don Carlos Márquez Sanabria, conversando de inmediato con los Jefes Superiores de su dependencia e impartiendo directivas con respecto al funcionamiento del organismo a su cargo, recibió igualmente a gremios obreros locales que concurrieron a presentarle sus saludos. Se interesó especialmente por conocer la situación de la S. A. Forestal Argentina en el caso de Villa Guillermina, a raíz de una noticia aparecida en un diario vespertino, señalando que a partir del día de ayer la fábrica de la localidad paralizaba sus actividades. Al respecto dispuso que se comisione inspectores al lugar de referencia para que se constate el estricto cumplimiento de las Leyes de protección obrera sobre despido y cesantías.

—Se constituyó la junta de conciliación, que tratará el nuevo pliego de mejoras de la fábrica de zapatillas "Stefani y Lipoli S. R. L." con su personal obrero.

—Los patrones panaderos de los distritos Berreo y Monte Vera, se han adherido al convenio vigente de trabajo que rige las actividades de la industria de la panificación en esta ciudad.

—Quedó constituída la junta de conciliación del gremio de [illegible], que tratará el pliego de mejoras para dicho gremio.

—Con intervención de funcionarios de esta Delegación y delegados de la federación obrera maderera argentina, se llegó a un acuerdo con los industriales madereros de la ciudad de Gálvez, con respecto a la aplicación del convenio nacional de la industria de la madera que rige en todo el territorio de la nación.

—A la localidad de Nigra y Santa Clara de Buena Vista, se comisionaron inspectores a los fines de intervenir en un diferendo planteado entre los obreros con motivo de las tareas de la cosecha fina que en esa zona se está realizando.

Encendido de vidrieras y Letreros Luminosos

Evacuando consultas al comercio en general, el Centro Comercial de Santa Fe informa que ha recibido del Jefe Divisional, Zona del Litoral, ingeniero Julio J. Ducó, de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, la siguiente comunicación:

"En contestación a su atenta fecha 25 del actual (noviembre) relacionada con las restricciones en el consumo de Energía Eléctrica, complázcome comunicarle que subsisten aún las causas que determinaron el ordenamiento impuesto para el encendido de vidrieras y letreros.

"Por consiguiente, continúan en vigencia las medidas que se adoptaron oportunamente a ese respecto, las que sólo quedan modificadas, como consecuencia del decreto provincial que fija el cierre del comercio a las 20 horas, en la parte referente al horario de encendido de letreros, vidrieras y escaparates, que a partir del 1 de diciembre próximo deberá ser después de las 21.30 horas.

"Con tal motivo, salúdole a usted muy atte. (Firmado): Ing. Julio J. Ducó, jefe Zona Litoral".

Unión Operadores de los cines de Santa Fe

La Unión Operadores y Empleados de Salas Cinematográficas de Santa Fe, realizará el 4 del actual a las 10, en el Cine Urquiza, una función matinal dedicada a todos los niños de Santa Fe, a total beneficio de la Caja Mutual recientemente creada. Para dicha función, se han seleccionado dibujos, cómicos, variedades argentinas, etc. Las entradas se entregarán en venta en las boleterías del cine mencionado.

La entidad adelanta que la Caja Mutual aportará a los afiliados de la institución a contar del 2 de febrero del año próximo, servicio médico, y medicamentos completamente gratis.

Movimiento de buques

Lancha Arg. Caimán, tanque vapor Arg. Don Carlos M., harina; lancha Arg. Remember, harina; barcaza Arg. M.O.P. 1162A, cáscara de lino; lancha Arg. La Teresa M., inflamable.

A LA DESCARGA

Arenera Arg. Mediterráneo, arena; arenera Arg. Doña Celia C., arena; vapor Arg. Doña Isabel P., envases vacíos; vapor Arg. Don Américo C., cemento.

PLATA FINA Y PERLAS
AROS COMODOS Y PRACTICOS
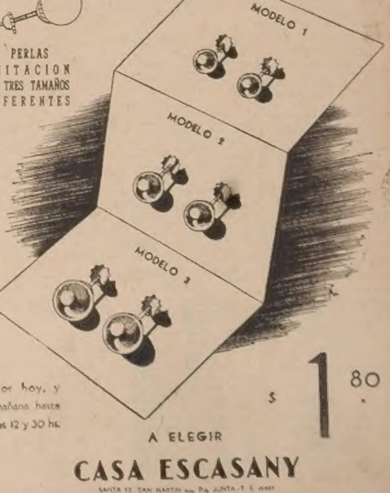

PERLAS IMITACION EN TRES TAMAÑOS DIFERENTES
Por hoy, y mañana hasta las 12 y 30 hs.
$ 1.80
A ELEGIR
CASA ESCASANY
SANTA FE SAN MARTIN esq. Pte. JUNTA

..NCEPTO DE LA AUSTERIDAD ... LAS FUNCIONES PUBLICAS

..istintos procesos que por graves irregularidades administrativas ..ian actualmente en el país constituyen una seria admonición pa..tras prácticas democráticas, las cuales, por principio, hacen im..el desborde financiero propio de todos los discrecionalismos, ya ..es deben caracterizarse por la austeridad y la sencillez propias .. forma republicana de organización política, lo cual únicamente ..acerse efectivo siempre que los gobiernos se ajusten lealmente al .. de las leyes y se obliguen a un desempeño administrativo en .. concordancia con las auténticas necesidades públicas.

..hechos a que hemos aludido ponen de manifiesto que quienes .. de cualquier manera, elevados a las altas posiciones no tenían .. conciencia de la propia responsabilidad, sino que hallábanse ..s de ese pintoresco concepto, demasiado difundido, por desgracia ..rminados sectores, de que el Estado es una inmensa como inago..ente de recursos, concepto que complementa el peligroso criterio .. en el ejercicio del poder público se puede disponer del tesoro sin .. medida.

..ica modalidad sorpréndese en las mayorías regimentadas de los .. colegiados en que su propia condición los conduce al convenci..erróneo de que hasta su omnímoda voluntad traducida en ley pa.. los dineros del pueblo, conseguidos mediante asfixiantes imposi.. sean dispuestos arbitrariamente y a la rebatiña. Escandalosos .. hemos tenido tanto en las legislaturas como en los concejos mu... No hay que remontarse a épocas muy lejanas para dar con ..oncretos tanto en el orden administrativo como en el representa.. serie de investigaciones que se vienen realizando con sus co..dientes procesamientos en nuestra provincia y en otros Estados ..ian que el concepto de la austeridad democrática ha sufrido la..es descensos.

.. comprobaciones tienen que llevar a los gobernantes a una enér..ratificación que acredite su responsabilidad ante el pueblo que los ..ido para que en su representación gobiernen. ¿En qué forma se .. cuenta al pueblo, cuando sus mandatarios gastan sin un criterio .. a la necesidad pública, permitiendo que lucren a su antojo nu.. funcionarios que se han olvidado de las obligaciones de tales y .. los primarios deberes ciudadanos?

..qué forma se tiene en cuenta al pueblo, cuando se multiplica in..amente la burocracia, hasta el punto de que el número excesivo ..cionarios y empleados, muchos de ellos sin tareas específicas — ..dos al solo efecto de que perciban una paga— complican, hoy, ..el desarrollo del mecanismo administrativo, que ya está gravitan..piadadamente sobre el erario público, inhibiéndolo, por agotamien.. emprender obras indispensables y de interés general?

.. participación, insistimos, tiene el pueblo en las dietas burocrá.. sueldos desorbitados, en los subsidios infundados, en las meda.. organismos, automóviles y en no pocos viajes costosos e inútiles, lo .. que en ciertas reuniones a las que se les quiere dar, equivocada.. carácter popular, todo lo cual contribuye, junto con otros incon.. abusos, a comprobar que no existe comprensión de lo que repre.. correcta inversión de la renta pública, la cual, por las corrup.. ..nizadas, se dilapida miserablemente, privándola de que cumpla .. verdadero destino que no es otro que el de retornar, mediante ..constructivas de toda índole útil, al pueblo que es el único y au.. dueño de esa renta, por cuanto él es quien, con su esfuerzo y .. sacrificios, la crea permanentemente.

..s necesario que concretemos nombres y lugares. Todos los conocen .. saben que nos referimos a la gravitación del pasado que intenta ..nar un movimiento dignificador. A los conductores de este mo..o correspóndeles, por propia conservación, ser inexorables, en la ..ión de que no constituye una mancha el que en una situación se ..usadores y delincuentes, cualquiera sea su categoría. La mancha .. se evidenciara el propósito de que sobre esos abusadores y delin.. no caiga todo el peso de la ley y de la execración pública.

..mínima condescendencia en la órbita en que hablamos puede re.. fatal. De ahí que hay que ser implacables y trabajar con la má.. energía a fin de que llegue a imperar en todo el orden administra.. representativo el severo concepto de la austeridad que no se com.. con nadie y que es con el cual debe conjugarse, sincera y lealmen.. ..stro sistema democrático y republicano, cuya integridad no admi.. desnaturalizarse, impactos de ninguna especie.

DEBE DISPONERSE LA PAVIMENTACION DE LOS DIEZ KILOMETROS DE CAMINO ENTRE PAIVA Y LA RUTA 11

De acuerdo con cuanto hemos venido sosteniendo acerca de la necesidad de que las grandes rutas pavimentadas proporcionen el máximo de servicios que, por su naturaleza, están en condiciones de prestar cómodamente —lo que puede lograr teniendo presente la imprescindibilidad de ciertos detalles, como, entre otros, es la conexión firme de esos caminos con las poblaciones importantes cerca de las cuales ellos pasan—, nos hemos ocupado repetidamente de la unión estable que Laguna Paiva reclama con la ruta 11, unión que se concretaría a poca distancia de la localidad de Nelson.

El camino de conexión reclamado, de apenas diez kilómetros de extensión, constituye un problema que afecta seriamente a la mencionada población, acreedora, por diversos títulos, a que se la atienda en esta su legítima aspiración. En efecto, además de la planta urbana con doce mil habitantes, con los grandes talleres ferroviarios donde trabajan elevados contingentes de obreros y de empleados, con un comercio activo y varias industrias de próspero desarrollo, Laguna Paiva cuenta con una dilatada jurisdicción rural, densamente poblada, en la cual hállanse en plena producción múltiple, actividades relacionadas con la ganadería y la agricultura, debiéndose hacer notar que por la proximidad de dicha zona a los mercados de consumo y estaciones de embarque, señálase en la misma un rápido incremento de los trabajos de granja, para los cuales préstanse admirablemente las cualidades del suelo.

Esas actividades múltiples de Laguna Paiva y la precariedad en que, ordinariamente, se encuentran sus caminos, tanto ascendentes, descendentes y transversales, autorizan plenamente la apuntada reclamación.

Esta obra, como ya lo puntualizamos en otras ocasiones, cuenta en su favor con dos pronunciamientos legislativos, uno antes del 5 de junio de 1943 y otro después de esa fecha, habiendo sido, además, incluida en el plan de obras viales del actual gobierno, todo lo cual indica la necesidad real de la conexión de que se trata. Pero, no obstante esos laudables pronunciamientos, se ignora en qué tiempo serán ellos tomados en cuenta en la forma que corresponde a fin de asegurar a dicha localidad una vía estable de salida y acceso como la determinaría la ejecución de esos pocos kilómetros de afirmado, el que, en breves minutos, pondría a ese dinámico centro sobre la ruta estratégica ya mencionada, que es lo mismo que unirla de inmediato y de modo permanente con toda la provincia y demás ciudades del país.

Ante lo expuesto, no hay que forzar mayormente los argumentos para poner de manifiesto que el espíritu emprendedor de tan elevado número de habitantes, todos de máxima laboriosidad, requiere ser positivamente estimulado por la acción de los poderes públicos, los cuales, en presencia de los extremos que tan magnificamente se evidencian, no pueden demorar la resolución del problema planteado, que ya no condice, aunque se apele a las más alambicadas interpretaciones, con el adelanto general que en la zona se comprueba, puesto que Laguna Paiva, por su posición económica, industrial y social, ya reúne méritos suficientes como para aspirar a ser, en cualquier momento, elevada a categoría de ciudad.

Aparte de todo lo dicho, hay que agregar que en ese tramo vial se han construído, hace tiempo, obras básicas que aún pueden ser utilizadas, pero si se las deja libradas a su propia suerte no tardarán en sufrir, todavía más de lo que están sufriendo ya, el proceso de desintegración determinado por el uso continuo e intenso o por la acción de los factores climáticos.

Llegan a los Trabajadores los Beneficios del Turismo Social

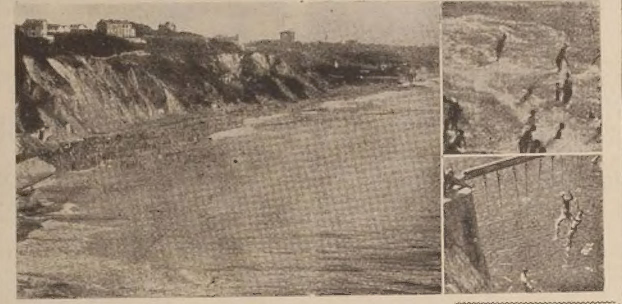

Las excursiones de "Turismo Social", organizadas por la Administración de Parques Nacionales y Turismo, acuerdan verdaderos beneficios a las clases trabajadoras argentinas, quienes podrán acudir este año a la playa de Mar del Plata, a tonificarse el cuerpo y elevar los espíritus. Visiones de la zona marplatense se contemplan en las notas gráficas que insertamos.

Excursiones Económicas a las Playas Oceánicas

ORGANIZACION EFICIENTE DE LA D. DE TURISMO

Una de las realizaciones más generosas del movimiento revolucionario en favor de las clases trabajadoras, ha sido la de impulsar el "Turismo Social", seguro de que al hacerlo, contribuía al fortalecimiento físico y espiritual de quienes con su esfuerzo diario labran la grandeza del país.

Desde hace varios años, se viene organizando ese tipo de turismo, con resultados ampliamente halagüeños. Gracias a esa realización, han podido efectuarse excursiones económicas colectivas a los lagos del Sur, la zona serrana de Córdoba, la región boscosa de las cataratas del Iguazú, las playas atlánticas y la zona precordillerana. Millares de obreros, con sus familiares se han trasladado a esos lugares y gozando en ellos de las bellezas naturales y tonificándose el organismo; son los que de una manera mejor, han aplaudido sin reservas, tan amplia materialización de la obra de justicia social en que se encuentra empeñado el actual gobierno de la Nación.

EXCURSIONES A MAR DEL PLATA

El 3 del actual, partirá la primera de las excursiones de Turismo Social a la ciudad de Mar del Plata, que organiza la Administración General de Parques Nacionales y Turismo.

Estas excursiones, para las cuales quedan aún algunas vacantes, se realizan en los modernos "pullmans" que posee Parques Nacionales y la estada, como se anunció en anteriores oportunidades, se hará en hoteles de primera categoría, con baño privado y semi privado; inmediatos a las playas Grande y La Perla.

El precio de estas excursiones, que tienen una duración de ocho días, es de $ 190 incluyendo en ese monto el traslado, hotel con pensión completa y propinas.

Los interesados deben dirigirse para retirar las solicitudes u obtener informes al Departamento de Turismo, calle Juncal 1130, Bs. Aires o telefónicamente a 44-8259.

VENTAJAS Y REALIDADES

Como podrá verse, tales excursiones ofrecen verdaderas ventajas, tanto en lo que se refiere al viaje, hoteles, comodidades para el alojamiento y otras franquicias sumamente estimables.

Pero lo que en definitiva, mueve al aplauso unánime de las clases trabajadoras, es la baratura de la excursión. Ello demuestra de una forma palmaria, cómo se trata de evitar para los obreros y sus familiares, que sean víctimas de los especuladores y agiotistas que en la playa atlántica existen y están al aguardo de los viajeros inexpertos.

De este modo, todos los beneficios que se acuerdan a los excursionistas, no pueden ser más apreciables. Reciben así, los esforzados constructores de la riqueza nacional un estímulo y un apoyo a todas luces admirable y enteramente revolucionaria.

La estadística de primas de seguros

La Superintendencia de Seguros de la Nación, ha elevado al Ministerio de Hacienda un informe estadístico de la producción de primas por seguros directos (netas de anulaciones) declaradas por las entidades aseguradoras durante los primeros nueve meses del año 1949 en todo el país, el que destaca el incremento de la actividad aseguradora nacional.

El total alcanzado de pesos 617.854.386.58 supera en más de 124 millones de pesos la producción correspondiente a igual período del año 1948, lo que representa un aumento relativo del 27.82 o|o.

Locación de inmuebles en nuestra Provincia

Un importante proyecto de ley reglamentario de la ley nacional 13.581, sobre nueva estructuración del régimen de la locación de inmuebles en la Provincia de Santa Fe, ha elevado ayer el P. Ejecutivo a la Legislatura.

El mensaje del Gobierno de la Provincia explica el alcance y los fundamentos del proyecto cuya sanción solicita.

REUNION NACIONAL DE DEMOLOGIA SANITARIA

El gobierno de la provincia por conducto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha dado a conocer un decreto por el cual se designan a los doctores Juan Moroder, director general de Higiene y Medicina Social, y José Mas Lasaletta, médico jefe de la División de Estadística General, y al señor Oscar A. Sierra, encargado de la División de Estadística General, como representantes oficiales de esta provincia a la Primera Reunión Nacional de Demología Sanitaria que, bajo los auspicios del Ministerio de Salud Pública de la Nación, se realizará en la Capital Federal entre los días 1 al 10 del corriente.

En los considerandos del mencionado decreto, se expresa la importancia que indudablemente tendrán las reuniones de referencia, por una parte, y el interés constante que por otro lado tiene el gobierno de Santa Fe en intervenir y participar en todas aquellas actas y reuniones que puedan significar un motivo de estudio y de adelanto para el mejor y más correcto funcionamiento de sus reparticiones y organismos técnicos de la sanidad provincial.

OTRA VEZ SE MANIFIESTAN LOS EXCESOS DE VELOCIDAD

En la crónica policial de ayer, se manifiestan otras transgresiones a las disposiciones de tránsito, cometidas todas ellas por exceso de velocidad en las calles céntricas de nuestra capital. Pareciera, que todas las medidas adoptadas tanto por las autoridades policiales, como municipales para impedir esas anormalidades, no surtieran los efectos esperados. Frente a ello, no cabe otra cosa que adoptar severas medidas para reprimir todos los abusos.

Las campañas realizadas oportunamente, para crear una conciencia de la "seguridad del tránsito", que contaron con todos los elementos publicitarios modernos, han contribuido en parte a llevar al seno de los conductores, los peatones y del público en general, un espíritu de defensa personal de sumo interés.

No obstante ello, todavía existen conductores y peatones imprudentes, que consideran que, en las calles de la ciudad, pueden realizar cualquier tipo de competencia, sin considerar los riesgos y peligros que representa tal conducta a todas luces anormal. Toca, que las autoridades encargadas del cumplimiento de las normas del tránsito, extremen las medidas a objeto de evitar se repitan los abusos. Sólo la aplicación de las penalidades, sin contemplaciones es lo que contribuirá a crear la seguridad a que son merecedores todos los habitantes de nuestra ciudad.

Además, debe proseguirse la campaña en favor de la creación de la verdadera conciencia de la seguridad del tránsito, empleando aquellos medios que se crean más eficaces.

GESTIONES DE LA ASOC. DEL MAGISTERIO DE S. FE

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, en cumplimiento de la resolución tomada por la última asamblea extraordinaria, por intermedio de la presidencia de la misma, remitió al gobernador de la provincia un extenso telegrama, solicitándole incluya en el presupuesto de presupuesto para el año 1950 la equiparación total de sueldos y bonificaciones para el personal docente, especial, bibliotecarios, administrativo y de porteros de las escuelas provinciales con los del orden nacional. Asimismo solicita audiencia para exponer las razones en que funda este pedido.

En igual sentido dirigió nota a la Federación de Sociedades Cooperadoras, solicitando apoyo esta aspiración del magisterio. Se preparan notas para organismos sindicales y culturales con idéntico propósito.

ENTREGAN PREMIOS DEL CONCURSO "SARMIENTO"

La Comisión Casa del Maestro ha dispuesto la entrega de los premios del Concurso "Sarmiento maestro", en un acto a realizarse el día 6, a las 19, en la Casa del Maestro.

En esta oportunidad hará uso de la palabra un miembro de la comisión y leerá su trabajo el señor José F. Cagnin, a quien el jurado otorgó el primer premio donado por el Ministerio de Justicia y Educación.

Viajaron Alumnos de la E. de Salubridad, al Norte

HAN RECORRIDO TUCUMAN, SALTA Y JUJUY

..regresado de las provincias ..rte y noroeste argentino, los ..s del curso de Médicos Higie.. de la Escuela de Salubridad, .. realizaron un viaje de estu.. sobre los problemas de patolo..gional que afectan a aquella ..del país.

..pués de haber saludado en la .. de Tucumán a las autorida.. provinciales y universitarias, ..umnos asistieron a los cur..pecialmente programados pa.., que estuvieron a cargo de ..ofesores: Carlos Alberto Alva.. sobre "Epidemiología del País .. y Enfermedades Tropicales" .. llamado sobre Enfermedad .. [illegible]; Dr. Comejo, sobre Leish..sis; Dr. Avalos, sobre Anima.. ponzoñosos; Héctor A. Col.. ..ofilaxis de la Patología Re... Igualmente asistieron los .. Médicos Higienistas, a una .. del Congreso de Geografía .. en la Universidad de Tucumán, ..ndo el Instituto Miguel Lillo, ..tituto de Medicina Regional, ..rvicios asistenciales y preven.. de la provincia y las distintas ..dencias de la Universidad de Tucumán, donde fueron recibidos .. Rector, doctor Horacio .. Descole.

..esta oportunidad el señor Sub..ario Universitario del Minis..de Educación de la Nación, .. Dr. Carlos I. Rivas, que se ..traba en aquella Capital, reci..ambién la visita de la delega..santafesina, quienes le presen.. el saludo de la Universidad .. ..litoral y de esta Facultad.

El profesor Rivas asistió a una de las clases sobre Enfermedad de Chagas, dictada para los alumnos de esta Casa.

En la ciudad de Salta, visitaron todas las dependencias de la Dirección General de Sanidad del Norte Argentino, la Colonia de niños palúdicos de San Lorenzo, y los establecimientos sanitarios de la Provincia, acompañados por el señor Ministro de Salud Pública de ese Estado, doctor Salvador Marinaro. El Sr. Gobernador de la provincia de Salta ofreció una recepción, en cuya oportunidad afirmó que es propósito de las autoridades salteñas instruir todos los años como alumnos, becados a uno o dos profesionales de aquella provincia, en el curso de Médicos Higienistas, de esta Facultad, adelantando que ese día firmaría el decreto correspondiente.

Luego los alumnos viajaron a la ciudad de Jujuy, deteniéndose especialmente en la Misión Universitaria de Patología Regional, perteneciente a la Universidad de Tucumán, donde su Director, el Dr. Martín Vucetich, explicó detalladamente las tareas que se realizan en ese centro de investigación.

También visitaron la Planta de Tratamiento de Aguas de Obras Sanitarias de la Nación y Termas de Reyes, donde será habilitada dentro de poco, una Colonia para rehabilitación de Niños Inválidos, perteneciente a la Fundación de Ayuda Social "Dña. María Eva Duarte de Perón".

Pedidos de Excepción del Servicio Militar

El jefe del Distrito Militar Nº 36, con asiento en nuestra ciudad, hace saber que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, los ciudadanos de la clase 1929, cuyos detalles se dan a conocer seguidamente:

Luis Horacio Pasquet, Matrícula 6.202.133, O. E. Sta. Fe, 2a. Sec., por estar casado con esposa embarazada, y Laurentino Moyano, M. 6.202.978, E. San Mariano, por ser sostén de madre natural.

Destino de la Divis. de Higiene Dental

Teniendo en cuenta la necesidad de proceder progresivamente a la distribución de las distintas divisiones que integran el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de manera que ellas tengan una adecuada ubicación funcional dentro de las Direcciones generales, el titular de la cartera ha dado a conocer una resolución por la cual dispone que la División de Higiene Dental, pase a depender de la Dirección General de Medicina Asistencial.

Expresa la resolución aludida, que de acuerdo a la experiencia acumulada hasta el presente en las funciones que correspon..den a la Dirección de Higiene Dental, predominan las de carácter asistencial, circunstancia que señala la necesidad de aplicar el criterio antes enunciado.

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno, Ayer

EL ING. CAESAR CONCURRIO A SU DESPACHO

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, Ing. Juan H. Caesar concurrió a su despacho minutos después de las siete de la mañana con el secretario general de la Gobernación, capitán de Fragata Leónidas Vásquez. El primer mandatario inició en seguida sus tareas con el estudio de importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones.

Recibió al Ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó con quien consideró algunos asuntos de la cartera. En audiencia recibió a los diputados señores Doldán, Nores, Amaolo y Aguirrezábal y al senador Huber y al ingeniero Bertolotti, del Banco de la Nación Argentina.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari, estudió asuntos de importancia y concedió audiencias. Recibió al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Juan J. Trillas; al diputado nacional Stinco, a los diputados provinciales Zecca y Mochiutti. También estuvieron en el Ministerio, realizando gestiones, los diputados Vucelirich, Galano y Brovelli, los Senadores Di Donatti y Britos y el Presidente y Secretario de la Comisión de Fomento de Franck.

—El Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, concurrió temprano dedicando parte de la mañana al estudio de muchos e importantes asuntos. Recibió en audiencia al diputado nacional Luis A. Stinco; al senador provincial Raúl Britos; a los diputados doctores Angel Robledo y Angel Brovelli y Mario Amaolo y señores Francisco T. Cobelli, Antonio María y Francisco Roig.

—El Ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Vilamajó se dedicó al estudio de diversos asuntos de su cartera y concedió algunas audiencias.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna, se hizo presente temprano iniciando su labor con el estudio de todos los asuntos de urgencia. Concedió también algunas audiencias.

—Luego estuvo en su despacho, dedicado a sus tareas, el Delegado al Consejo Coordinador de Planes de Gobierno, doctor Tomás Veltri.

Taller Experimental de enseñanza manual

A partir de la fecha y durante los días 3 y 4 del actual, se realizará en el local del Taller Experimental No. 10 de Enseñanza Manual, sito en Avda. Gral. López 2924, de 19 a 22, la exposición de trabajos de carpintería, juguetería, carpintería de ribera, aeromodelismo y herrería.

Los trabajos de referencia, han sido realizados por alumnos de 4º a 6º grado de las escuelas Manuel Belgrano, Cristóbal Colón, Presidente Arreno, San Francisco y T. Echagüe.

La Dirección del establecimiento invita a las autoridades, alumnos y público en general a visitar la muestra aludida.

La entrega de premios en el Museo Provincial

Ayer a las 18, en el Museo Municipal de Bellas Artes, ante la presencia de las autoridades de la Subsecretaría de Cultura, artistas y público visitante, el Director del Museo Sr. Antonio Colón hizo entrega de los premios discernidos del Primer Salón de Motivos Típicos de la Ciudad y sus Alrededores.

Actos Realizados en la Semana de Servicio Social

VISITAS A LOS BARRIOS DE LA CIUDAD

Congregó numeroso público el acto popular realizado anoche en el club Sporting, organizado por el Servicio Social del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, y comprendido en el vasto programa de actos organizados oportunamente con motivo de la "Semana del Servicio Social". En el transcurso del mismo se proyectaron diversas películas sobre temas sanitarios y otras de esparcimiento, estando a cargo de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria la exhibición de las mismas.

Iniciando el acto, usó de la palabra el Asistente Social, Sr. Valentín Silva, quien se refirió a los objetivos del Servicio Social, especialmente referido a la clase trabajadora, y la función que cumplen sus agentes.

ACTO EN BARRIO CENTENARIO

En el barrio Centenario de esta ciudad, frente al estadio del Club A. Colón, tuvo lugar anoche un espectáculo cinematográfico organizado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, con motivo de la "Semana del Servicio Social". Al mismo tiempo se ofreció una breve charla, la que estuvo a cargo de un Asistente Social.

EN UNION Y PROGRESO DE BARRANQUITAS

Por su parte, hoy, en el club U. y Progreso del barrio Barranquitas, se llevará a efecto un nuevo festival cinematográfico, en adhesión también a la fecha que se celebra. Se proyectarán películas de esparcimiento y de educación sanitaria, a cargo de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia.

CLAUSURA DE LOS ACTOS

Con una disertación radial, a cargo de la Directora General de Bienestar Social, Sra. María Esting de Lucio, que tendrá lugar hoy a las 14,10 horas en el informativo oficial del gobierno santafesino, por las ondas de L.R.3, Radio Santa Fe y L.T.1, Radio del Litoral, Rosario, ha de quedar clausurada la "Semana del Servicio Social" que tuvo lugar durante los días 25 de Noviembre al 2 de este mes, dispuesta por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Durante la semana de referencia se realizaron diversos actos de carácter educativo—social y sanitario en las ciudades de Santa Fe y Rosario y demás poblaciones de la Provincia, consistente en charlas, conferencias y proyecciones cinematográficas destinadas a fomentar la formación de una conciencia pública sobre la importancia y trascendencia del Servicio Social organizado. Los actos contaron en general con numerosos auditorios y alcanzaron singular lucimiento.

EL CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS

DE ACUERDO AL DECRETO N°. 7184, DEL 12 DE NOVIEMBRE PPDO., PROPICIA EL CIERRE DEL DIA SABADO.

147346 v12|12.

CONMEMORACION DEL DIA DEL RESERVISTA

Puede afirmarse, sin temor a equivocaciones, que desde hace unos años, el Día del Reservista ha cobrado un extraordinario incremento. La exteriorización ciudadana de su afecto por las armas a que perteneció es un espectáculo de muy hondo significado, al que no se rehusan nuestros hombres, cualquiera sea la edad.

Y no es que ahora se quiera más al ejército y a la marina que antes, ni que los reservistas de la aeronáutica hayan descubierto algo novedoso en el vínculo que va de lo militar a lo civil, sino simplemente que, desde unos años a esta parte, hay un concepto nuevo de la Patria, un sentimiento y un deseo de hacerlo público, que honra a nuestras instituciones armadas y hace que los ciudadanos se sientan felices de demostrar que pertenecieron a ellas.

El país ha dado un gran paso hacia adelante, marcha al encuentro de su destino, y buena parte de su confianza la deposita en la firmeza de sus equipos militares, elementos de disciplina y de orden, gran escuela de sacrificio y aula magnífica de camaradería.

El vínculo común de espiritualidad que une a todos los argentinos, necesita de la expansión del recuerdo. Por eso los hombres concurren con simpatía a las columnas de reservistas que desfilan entre aplausos y manifestaciones de espontánea solidaridad.

Ya estamos en el momento propicio para que padres e hijos marchen al unísono. Nuestro servicio militar obligatorio, y la característica especial de nuestras fuerzas armadas que son un reflejo vivo de la constitución social de la Nación, hace que se quiera y se admire al soldado. Nadie ignora ya que misión elevada le compete. Se recuerdan los cuarteles con cariño y se habla de los viajes de las naves de guerra con unción de recuerdo noble.

Por eso nuestras calles viven el Día del Reservista, por eso nadie mezquina su presencia en las columnas de los que fueron esperanza de la Patria y de los que aún constituyen el mayor respaldo de una garantía de paz y de orden. Porque el pueblo que se honra de haber sido soldado, es un pueblo de disciplina, de entereza y de valor incuestionable. Exactamente las condiciones que son indispensables para construir una gran Nación.

Radio
Pianos
Música
Discos
Cuerdas
Guitarras
Bandoneones
Instrumentos
y Accesorios
Acordeones a Piano

CREDITOS

Berruezo & Cía

San Martín 2436
T. E. 16000 1920
SANTA FE